

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 10	Páginas 1 de 12
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 24 de marzo de 2015	Hora Inicio: 2:15 p.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Lyda Elena Osorio Amaya, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesor (Principal).	Si	12.	José Oswaldo Candelo Coral, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No. 09 de 2015
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Presentación Planes de Acción	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios	10.	

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. La profesora Martha Cecilia González asiste en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería, hasta las 3:30 p.m.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 09 DE 2015

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 13 al 17 de abril de 2015, en Cancún.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de marzo de 2015, en Lima.
- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 25 al 28 de marzo de 2015, en Cartagena.

Desarrollo de la Reunión:

- Claudia Inés Gómez Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 25 al 27 de marzo de 2015, en Medellín.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 29 al 31 de marzo de 2015, en Mérida, México; del 6 al 11 de abril de 2015, en Tegucigalpa; del 12 al 18 de abril de 2015, en San Pedro Sula, Honduras y del 27 de abril al 1° de mayo de 2015, en Washington.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). El 25 de marzo de 2015, en Bogotá.
- Jesús Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 25 al 27 de marzo de 2015, en Popayán y el 13 de abril de 2015, en Bogotá.
- John Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 16 al 18 de abril de 2015, en Medellín.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 3 al 7 de mayo de 2015, en Quito y el 8 de abril de 2015, en Bogotá.
- Amparo Bermúdez (Escuela de Salud Pública). Del 18 al 21 de agosto de 2015, en Medellín.
- Juan Fernando Aristizabal Pérez (Escuela de Odontología). El 7 de abril de 2015, en Medellín.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 10 al 11 de abril de 2015, en Medellín.
- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 20 de abril de 2015, en Los Ángeles, Estados Unidos.
- Armando Daniel Cortes Buelvas (Escuela de Medicina). Del 13 al 17 de abril de 2015, en Río de Janeiro, Brasil.
- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Del 13 al 17 de abril de 2015, en Granada, España.

Autorización para Ejercer Docencia

- Omar Fernando Salamanca (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2015.
- Hepzy Lizeth Ospina Salazar (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2015.

Autorización para Actividad Bonificable.

- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Por participar en la realización de la propuesta de fortalecimiento de la Oficina de Extensión y Proyección Social, de la Escuela de Salud Pública. Período: 24 de marzo al 5 de junio de 2015.
- Yaneth Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Por 48 horas de docencia en el posgrado de Endodoncia con la asignatura Anatomía Cráneo Facial. Período: 24 de marzo al 30 de junio de 2015.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por Coordinación general del proyecto "Prevalencia de Glaucoma en Pacientes con Factores de Riesgo en Colombia. Período: 25 al 31 de marzo de 2015.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Por Coordinación del Proyecto Articulación de acciones en torno a la Atención Primaria en Salud de la Facultad de Salud para la Comuna 20 de Cali. Período: 24 de marzo al 30 de junio de 2015.

Encargatura

- Herney Andrés García Perdomo, en la dirección de posgrados clínico, del 8 de abril al 7 de mayo de 2015.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Lina Mariel Morales Lugo (201301597), Especialización en Rehabilitación Oral. 50% de la matrícula básica, para el período febrero-junio de 2015, por rendimiento académico. A la estudiante, en el primer semestre, conforme a la Res. No. 047 del 17 de diciembre de 2008. CS, se le otorgó exención por haber ocupado el primer puesto a nivel nacional en los exámenes de estado ECAES y en adelante la exención se le ha otorgado por rendimiento académico.
- Nathalia Lucía Romo Valbuena (201404276), Maestría en Epidemiología. 25% de la matrícula básica, para el período febrero-junio de 2015, Docente Hora Cátedra Escuela de Rehabilitación Humana.

5. PRESENTACIÓN PLANES DE ACCIÓN

Los Directores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Rehabilitación Humana y Odontología, en su orden, presentan los Planes de Acción. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

Comentarios:

- Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

El Representante Profesoral comenta en relación con la investigación, que es importante establecer un plan para impulsar este componente.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico señala que se tiene el Grupo de Investigación INBIOMIC que está reconocido por la Universidad pero no categorizado en Colciencias, además los profesores investigan con grupos de otras Unidades Académicas y se han generado proyectos conjuntos con grupos de investigación de la Escuela de Ciencias Básicas.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones señala que en Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera aparece la elaboración de un plan de trabajo de un grupo de investigación, que debería estar en Calidad y Pertinencia.

La Vicedecana Académica considera que teniendo cuatro docentes con doctorado, deberían haber Grupos de Investigación reconocidos para fortalecer las Maestrías, así estas sean de profundización. Recomienda evaluar la pertinencia de tramitar tres Maestrías en paralelo versus fortalecer una y continuar paulatinamente con las otras.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que en este momento se está trabajando en la Maestría en Aseguramiento de la Calidad buscando alianzas con la Facultad de Ingenierías y considera que rápidamente se puede sacar adelante; para la Maestría en Microbiología Clínica está pendiente conversación con el Departamento de Microbiología dado que ellos tienen una Maestría que está inactiva, mirando la posibilidad de poder trabajar en conjunto, es decir se están haciendo sinergias para sacar adelante las propuestas. La dificultad de la Escuela es la gran cantidad de horas que se dedican a la docencia de pregrado, que no deja que se avance en el desarrollo de los grupos de investigación, pero se considera que si bien es cierto que se necesita más tiempo de horas docentes, también es necesario hacer las cosas de una manera diferente para liberar tiempo real de los profesores y dedicarlo a otro tipo de actividades que se requiere desarrollar. La profesora Mercedes Salcedo está comprometida con la Facultad y la Universidad con el tema de calidad, y está liderando la propuesta de la Maestría en Aseguramiento de la Calidad y lo del Laboratorio de Gestión Metrológica, al igual que lo del Grupo de Investigación Calimed que es en calibración y metrología y que fue presentado en el Comité de Investigaciones.

El Vicedecano de Investigaciones señala que no se ve un planteamiento frontal hacia presentar proyectos por parte de la Escuela y preocupa que la investigación se empieza a medir de otra manera que es la trayectoria, continuidad e identificación; si bien ve buenas intenciones con lo de Metrología, está poco distante del objetivo principal que es el compromiso con la salud y no encuentra un espacio para decir que hacer mediciones es investigación, viéndolo más como algo técnico o regulatorio, por tanto, sería importante reflexionar al respecto. Considera innecesario que Microbiología esté por un lado y Bacteriología por otro.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que el hecho que esté en diferentes Escuelas no es una barrera para que se trabaje en conjunto. Reitera que la dificultad que la Escuela tiene para desarrollar lo planteado es el gran tiempo que se dedica a docencia de pregrado, de ahí la inquietud de tratar de hacer las cosas de manera diferente para poder liberar tiempo. En relación con la visita que la Directora del Programa hizo a la Universidad de Antioquia comenta que ellos en este momento están replanteando dos cosas que hicieron y acá están en esa dirección, una de ellas incorporar el Trabajo de Grado al pregrado que ellos no lo tenían, lo incorporaron y al parecer no ha sido una buena experiencia; mañana se tendrá un claustro de profesores para analizar esa información; lo otro es que para la práctica clínica los estudiantes salen a los diferentes escenarios y sólo tienen un profesor de medio tiempo que coordina todos los escenarios y unos profesores contratistas que no superan otro medio tiempo, en los sitios de práctica, pagados por la Universidad, es decir, que daría un profesor de tiempo completo para toda la práctica clínica mientras que acá se está hablando de más o menos un 1.5 TCE para una sola asignatura, lo cual considera desbordado. En la Escuela se está en el escenario tendencial y se quiere seguir haciendo lo mismo, pero la idea es dinamizarla sin que signifique un desmejoramiento de la calidad del Programa Académico, dado que lo que podría ser una ventaja para el Programa Académico es una desventaja para el desarrollo de la Escuela, para lo cual se requiere el apoyo del Consejo de Facultad.

El Decano comenta que parte de colaborar con el desplazamiento de la profesora es que se conozca cómo se hacen las cosas en otras partes con un uso más racional de los recursos disponibles, lo cual liberaría tiempo y permitiría considerar opciones de desarrollar investigación y líneas distintas, es un trabajo que se debe ir haciendo y cuenta con el apoyo para lograrlo.

- Escuela de Rehabilitación Humana

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que presentar el SERH como un solo programa es insuficiente para todo lo que hace la Escuela y la Facultad a través del SERH, dado que tiene unos trabajos valiosos en distintos componentes que generan impactos reales en comunidades, se tiene muchos servicios involucrados y hay bastante trabajo que puede ser visibilizado con impactos positivos tanto en indicadores SUE como en otros componentes de extensión.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesoral comenta que preocupa cuando se habla de autonomía dado que lo que se está intentando es que las Escuelas se integren en torno a ejes compartidos y ese término iría en contravía de lo que se plantea de hacer integración hacia áreas comunes. Dado que se tiene once profesores próximos a jubilarse se debe tener un plan para hacer ese reemplazo, pues preocupa que al irse se llevan toda una experiencia y debe haber un plan paulatino de hacer esos reemplazos e ir supliendo ese posible déficit que se va a presentar.

- Escuela de Odontología

La Vicedecana Académica comenta que el tener tantos profesores contratistas genera mucho movimiento para el control de toda la labor académica, por tanto, se deben implementar estrategias al respecto.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que la razón de estudiante-profesor es uno a siete, para poder supervisar las actividades clínicas y lo que se anhela es que la planta docente de nombrados se aumente, lo cual disminuiría ostensiblemente el número de profesores contratistas.

El Decano agradece las presentaciones y recuerda que quedan pendientes las Escuelas de Ciencias Básicas y Medicina; considera que posteriormente entre todos se debe construir el cómo se va a seguir haciendo hacia futuro, de tal manera que haya incluso un modelo que abarque a todos, para que haya más uniformidad.

6. INFORMES

6.1 Del Coordinador de la Oficina de Extensión

Asistió a reunión conjunta con la Facultad de Ciencias de la Administración y llama la atención respecto a que pese la información que se tiene incluso vía periódico de la gran cantidad de actividades de educación continua que hace esa Facultad, no cuentan como tal con una Oficina y con un docente nombrado que esté dinamizando las actividades de extensión. En la reunión se propuso establecer entre las dos Facultades el tener un Campus San Fernando más amigable, más seguro e integrado en todo sentido y desarrollar iniciativas conjuntas entre las dos Facultades. Respecto a los avances que se tiene para hacer presencia en el Pacífico, se está trabajando en el proyecto para presentar a Regalías, el cual implica una serie de definición de objetivos, trabajo que se está adelantado y que se presentará ante el Consejo; además se ha venido desarrollando con APH y la Escuela de Odontología, proyectos concretos para presentar a la Sede Pacífico y a los Entes de Control y se trata de cuatro cursos, dos en el área de APH uno de Reanimación Cardiopulmonar Básico para 100 personas, con un costo de 30 millones, un Curso de Primer Respondiente para 100 personas, con un costo de 17 de millones y un Diplomado en Salud Oral de 120 horas, con un costo de 30 millones y Curso para Auxiliar de Consultorio Odontológico de 30 millones. Esos son los primeros cursos concretos que ya están aprobados por Resolución del Consejo y que se van a tratar de negociar. Hace un año el Presidente de la República comprometió recursos para el Pacífico y según el Director la Sede dice que eso está en marcha, en el sentido, que se están conformando los entes de control para que vigilen la utilización de los recursos y será una realidad el hecho que haya recursos financieros para apalancar los proyectos y se ve con buenos ojos que la Universidad del Valle esté interesada en participar en esos proyectos. Otro proyecto adicional en el cual la Facultad ha estado trabajando es un convenio para realizar Telemedicina con la ESE de Ladera, que ha sido pionera realizando estos programas y ellos se dieron cuenta de un proyecto del Ministerio Relaciones Exteriores para realizar Telemedicina no solamente en el Pacífico sino a lo largo de todo lo que son territorios nacionales cercanos a las fronteras y han contactado a la Facultad de Salud y se están reuniendo con los expertos y con la parte jurídica de la ESE Ladera y de la Universidad del Valle para presentar un proyecto que compita con otras entidades que también están interesadas como las Universidades de Antioquia y Nacional.

El Decano recuerda que el Consejo del 7 de abril se realizará en la Sede Pacífico de la Universidad del Valle, lo cual implica unos costos y por tanto, se requiere confirmar la asistencia, y si además de los miembros del Consejo asisten otras personas, informar por escrito.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que tiene dos solicitudes más de eventos de Residentes, por tanto, solicita saber en qué se quedó respecto al proceso a seguir con los eventos que hacen los estudiantes de posgrado y pregrado de la Escuela de Medicina.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que según la Dirección de Extensión y Educación Continua, los eventos organizados por estudiantes que estén avalados por los Jefes de las Unidades Académicas tienen una consideración especial porque se considera que no van a producir réditos económicos, pero debe llegar la solicitud y debe ser aprobado

Desarrollo de la Reunión:

por el Consejo de Facultad para que se vea el cumplimiento de lo que es el objetivo, la justificación, la calidad de los conferencistas, entre otros, por tanto, se requiere que el Consejo de Facultad le dé el aval científico al evento y que el Jefe del Departamento o Director de Escuela certifique que es un evento organizado por los estudiantes y así no tendría la misma consideración desde el punto de vista financiero, que tienen los demás cursos. La idea es trabajar en equipo con los estudiantes para beneficio de ellos y de los indicadores de la Facultad en cuanto a Educación Continua.

6.2 Del Decano

- Hoy estuvo en Bogotá en reunión de la Asociación Colombiana de Universidades que convocó a la Universidad de Antioquia, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Universidad del Bosque y Universidad del Valle, para hablar lo que tiene que ver con la Comisión de Especialidades Médicas. Hace dos años se presentó una congestión de renovación de Registros Calificados lo que llevó a que los Rectores de las Universidades crearan esa Comisión de Especialidades Médicas y ahora lo que preocupa es el proceso de acreditación de especialidades médico quirúrgicas, aclarando que es exclusivamente para especializaciones médicas. Antes que llegara el invitado del CNA, el Rector de la Universidad del Bosque hizo una introducción diciendo que hace unos 15 días se había manifestado por parte de todos los Rectores, el interés de saber cómo se va a llevar a cabo este proceso y que además existe la intención de buscar que el 25% de los programas tengan acreditación de alta calidad en el 2015 y el 40% para en el 2016, teniendo en consideración que actualmente están acreditados el 1.4%. el Dr. Jairo Téllez del CNA mencionó los indicadores que han sido utilizados para definir las acreditaciones a nivel internacional que son, razón entre profesor y estudiante; número artículos originales en revistas indexadas en cuartiles superiores, no de institución sino de los profesores; citación que se haga de los artículos; profesores con doctorados, diferentes a la especialidades clínicas y reputación académica, entre otros. Después mencionó cómo se hacen las de Iberoamérica, en todo caso las instituciones acreditadas se concentran en Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Cali, con el 60% de las instituciones universitarias con acreditación de alta calidad. Respecto a los Programas de Medicina hay acreditados 23 de 52, es decir el 44%; tres Doctorados, uno de la Universidad de Antioquia y dos de la Universidad Nacional; tres Maestrías de la Universidad de Antioquia, cuatro de la Universidad Nacional y dos de la Universidad del Valle. De las Especializaciones Médico Quirúrgicas en todo el país, solo hay acreditadas siete y todas son de la Universidad Antioquia porque utilizó el modelo de acreditación de Maestrías y Doctorados aplicándolo de manera forzada en los Programas de Especializaciones Médico Quirúrgicas y la razón de la reunión de hoy era sobre cómo debe de aproximarse y enfocarse lo que es la acreditación de especialidades médico quirúrgicas y qué tan semejantes son o no de los Programas de Maestría y Doctorado, de allí aparece un cronograma de trabajo del CNA que inició en enero que comenzaba con reunirse con Ascofame y Asociaciones Científicas y la Academia. El Dr. Téllez insistió varias veces que históricamente el CNA le hace caso a la academia y que por eso estaban esas cuatro universidades reunidas y que lo que se espera es una propuesta de cómo debe hacerse la acreditación de las especialidades médico quirúrgicas. En la Facultad de Salud los programas que han comenzado el proceso, pero de acuerdo a la reglamentación vigente, es decir, la que se aplica a Maestrías, son Pediatría, Medicina Familiar, Psiquiatría y Medicina Física y Rehabilitación y dado que será casi obligatorio porque para la acreditación de instituciones pasará ser un indicador que los programas de salud de especialidades médicas estén acreditados. Enviará el informe de la Comisión al Director de la Escuela de Medicina para que nombre un equipo de trabajo para este propósito y la idea es construir con los 10 factores, cuáles son las características que deben tener programas de alta calidad médico quirúrgicos, incluso se planteaba si debería ser lo mismo para las especializaciones clínicas que para las quirúrgicas. En la reunión se hacía referencia que no se entiende la separación de las Escuelas de Medicina y Ciencias Básicas y por qué eso no es incorporado en los informes dado que es lo que ocurre en el resto del país y aquí la visión de lo que es la producción de Medicina no está sumada con la Escuela de Ciencias Básicas, que es lo que a las otras universidades les permite también subir indicadores.

El Representante Profesoral comenta que cuando se hizo la reforma de la Facultad, con la escolarización, considera que se promovió una desintegración de un sistema y cada Escuela creó su propia organización y eso hace que no se integren ese tipo de fortalezas, por tanto, se debe volver a la cohesión y un eje integrador es la investigación, pues dado que hay diferentes grados de organización en las Escuelas se crea la dificultad en la interacción.

El Decano comenta que en el Consejo Académico de hace unas tres semanas se dio el panorama de todos los programas acreditados de pregrado y posgrado porque pasa a ser de interés vital de la Universidad la acreditación de los posgrados. En el Plan de Desarrollo de la Universidad se tiende a proponer el repensar no solo articularse a través de la investigación sino como pudiera reestructurarse la figura orgánica de toda la Universidad.

- En un Consejo anterior cuando se discutieron las postulaciones para la Publicación Vidas Universitarias, se sugirió poder exaltar a los profesores de la Facultad con una publicación de propia y que se hicieran reseñas de docentes, en ese sentido consulta si la propuesta sigue en pie.

Desarrollo de la Reunión:

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que el sentir del Consejo era que integrantes de las Escuelas presentarán nombres de docentes que tuvieran merecimientos suficientes para ser integrados en un proceso de entrevistas que sobre la base de determinadas guías pudieran ilustrar cómo el docente ha participado en procesos en los cuales la Facultad en su conjunto ha tenido impactos significativos en la salud, en el liderazgo, en la región o el país, y que eso se pudiera ir mostrando en la página de la Facultad, para consolidar como una videoteca donde se encuentren evidencias de los aportes de las personas, pero está por resolverse los criterios de selección; así mismo esa propuesta se articula con una propuesta de la construcción de la historia de la Facultad que se presentó en su momento al Consejo y que se está buscando la posibilidad de que la Escuela de Comunicación Social o el Instituto de Educación y Pedagogía pueda acompañar para llevar a cabo el proceso.

El Representante Profesorado señala que la propuesta va más allá de lo planteado dado que la Facultad tiene una historia que no se ha contado y esa historia la construyen las personas, sobre todo los profesores que no solo forman los nuevos profesionales sino que dejan huella a través del conocimiento y la idea sería generar una serie de separatas que recogieran la vida y obra de estas personas y que pudieran hacerse entregas periódicas, con un sentido común que es recoger la historia de la Facultad, lo cual hace que la Facultad se muestre no solo a la Universidad sino al exterior, dando sentido de pertenencia, además hay profesionales de la salud que están ejerciendo cargos importantes dentro y fuera del país.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que hay historias de vida que son importantes; sin embargo, los profesores se van y ahí queda la historia de ellos y es importante que los demás la conozcan. Para la conmemoración de los 70 años de la Universidad, el Rector y la Facultad de Humanidades han recopilado historias alrededor de la Universidad para un libro que será editado y algo así se podría pensar para la Facultad.

El Decano comenta que sería interesante avanzar en el proceso para lo cual además de la entrevista se requiere tener una estrategia para hacerlo realidad.

El Representante Profesorado comenta que la Universidad tiene la capacidad de hacerlo, teniendo en cuenta que se tiene un Departamento de Historia que tiene profesionales que están capacitados para hacer este tipo de procesos, por tanto, se puede hacer una aproximación con dicha Unidad Académica para hacer un proyecto con profesores o estudiantes de último año.

La profesora Lyda Osorio comenta que es importante identificar cuál es el propósito de la propuesta para ver de qué manera se resaltan esas historias de vida. Es importante pensar qué es lo que se quiere lograr con esas historias, si hacer una recopilación o construir y fortalecer la cultura organizacional y en ese sentido identificar proyectos o tareas conjuntas que se han logrado articular, donde haya habido colaboración conjunta.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones sugiere que se le permita en una próxima sesión retomar la propuesta que presentó para construcción de la historia de la Facultad que incluye las entrevistas como una primera fuente de información que generan diversos productos, pero también lecturas transversales sobre valores o sobre fortalezas y en la propuesta se ha considerado apoyarse en la temporalización en la que se pensó en el diseño del Plan de Desarrollo, donde se identificaron cuatro grandes períodos de la institución, desde su creación, crecimiento y consolidación.

El Decano comenta que se deja como responsable de la tarea al Coordinador del Grupo de Comunicaciones y que lidere el avanzar en el proyecto para tener logros concretos. Agrega que a la Rectoría y al Consejo Académico se informó sobre la postulación del Dr. Rodrigo Guerrero para la publicación Vidas Universitarias, por tanto, le sugiere a la profesora María Isabel Gutiérrez avanzar en la reseña.

- Hace uno y cuatro años se firmó un Convenio por un Campus Saludable, Amable y Seguro, y la semana pasada se llevó a cabo reunión con los Decanos de las dos Facultades, los respectivos Vicedecanos, la Coordinadora Administrativa de la Facultad de Salud, el Coordinador de Extensión de la Facultad de Salud y los Jefes de Departamento de la Facultad de Ciencias de la Administración, en la reunión más que enumerar la serie de compromisos, quedó una actitud de tratar de trabajar articuladamente en todos los ámbitos, en lo académico se piensa que por qué no sumar los recursos humanos de una y otra Facultad que puedan aportar para cursos de pregrado y posgrado, así mismo en lo académico hay eventos que traen en una y otra Facultad a conferencistas que dada la adecuada difusión pudieran beneficiar a todos. Se abordaron temas como seguridad, la dificultad de parqueos y de aulas, proyectos que ellos están pensando para lo de las Marianitas, lo que implicaría el cambio en la sede si se hace el edificio de Odontología en la esquina de la salud, aunque la Facultad sigue siendo una sola, incluso se habla de cómo enriquecerse de la experiencia en extensión que aunque ellos no tienen Director, si una gran fortaleza en este aspecto. La idea es trabajar sinérgicamente y si a eso se suma las reuniones que se han realizado con el Decano de la Facultad de Ingenierías con la intención de hacer programas conjuntos, es ir derribando esos

Desarrollo de la Reunión:

limites artificiales de Facultad. En esta primera reunión quedaron actividades a trabajar articuladamente con los Vicedecanos.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que el tema convivencia y seguridad es de corresponsabilidad y se debe hacer equipo con los mismos vigilantes dado que la seguridad es de todos y es importante hacer compromisos de convivencia.

El Representante Profesoral comenta que uno de los grandes problemas que se tiene no solo en la Universidad del Valle sino en la Universidad Pública es que los que hacen parte de ella no la ven como un patrimonio que ha sido construido con el aporte de todos los ciudadanos y por eso no se cuida. El Ethos debería mostrarse a todos los estudiantes que ingresan y a los mismos profesores para que sea una institución de pertenencia y de convivencia y es una cultura que se debe implementar.

- En el pasado Consejo Académico se hizo referencia al Plan Nacional de Desarrollo, de la actitud renuente del Congreso de la República a aprobarlo y se hizo una invitación a revisarlo con detenimiento porque si bien se habla de paz, equidad y educación, solo hay ocho apartes donde se menciona educación y se hace énfasis en la educación primaria, secundaria y en la técnica, pero en la educación superior no hay ningún planteamiento y el gran énfasis es la formación tecnológica y no se habla de la des financiación que está teniendo la formación universitaria. Se habló de la planta física donde ha habido una mala interpretación del planteamiento conducente a mejorar las condiciones de las cafeterías y puntos que expenden productos al interior de la Universidad, el Rector planteaba e insistía en que no es una privatización sino ajustarse a las normas y a lo que se pide por parte de las Secretarías de Salud, lo cual ha llevado a manifestaciones de Sindicatos y estudiantes; el Jefe de Planeación comentó que en el segundo piso del CDU del Campus San Fernando habrá punto de encuentro, pero allí no habrá producción de alimentos y no es que aparezca una nueva cafetería. Se invitó a que los mismos estudiantes planteen una defensa de la cafetería dado que cuando no se presta el servicio es por el bloqueo por parte de otro ente gremial que son los Sindicatos. Dado que tuvo que retirarse antes de finalizar el Consejo Académico, lo reemplazó la Vicedecana Académica.

La Vicedecana Académica comenta que esta mañana hubo Asamblea de estudiantes en la Plazoleta y uno de los puntos que se tocó fue el de la cafetería, manifestando que era muy importante para ellos. Una vez el Decano se retiró del Consejo hubo mucha discusión de los estudiantes solicitando que la cafetería no se cerrara y el Consejo Académico les hizo énfasis en que ellos también deberían ser propositivos para que el Sindicato no la cerrara, pues de los 52 días del año lectivo del 2015 ha estado cerrada 19 días; se quedó en el Consejo Académico que la cafetería debe ser un bien público que no se debe tocar en los momentos del paro, pero es una labor de profesores, estudiantes y de la comunidad que deben solicitarle al Sindicato que eso no se haga por todas las implicaciones que tiene; la Oficina de Planeación explicó que hay un proyecto de \$400 millones para hacer el plan de remodelación de la cafetería y se sugirió que se hicieran otros puntos de encuentro y se recupera el sexto piso de la Torre de Ingenierías. Después se pasó al informe del Plan de Desarrollo 2015-2025, que está en la última fase de socialización de resultados donde se invita a todos los profesores el lunes 13 de abril en el auditorio cinco donde habrá un conferencista que explicará la visión de hacia donde se va y cuáles son las fortalezas, en la tarde se harán grupos de trabajos donde participarán los estudiantes y se van a distribuir los cuatro ejes misionales de la Universidad para hacer trabajo de grupo y recoger aportes; se enviará una encuesta en línea con dos preguntas relacionadas con el Plan de Desarrollo 2005-2015 sobre las fortalezas y debilidades y dos preguntas relacionadas con el Plan de Desarrollo 2015-2025, en ese mismo sentido, y se recogerá la información para complementar el Plan de Desarrollo; se sugirió que se accediera a la página web donde están todos los documentos preliminares para que las personas que asistan al evento puedan tener mas contexto.

El Representante Profesoral comenta que es importante la forma como se va a socializar el Plan de Desarrollo, pues en el del 2005-2015 hay particularidades que no se tuvieron en cuenta y se debe tener una estrategia para que este Plan se baje hacia las Facultades y los Departamentos, de tal manera que puedan quedar plasmadas las particularidades que en el plan anterior no se consideraron.

La Vicedecana Académica comenta que se hizo énfasis en que las resoluciones de bonificación se aprueban en Consejo de Facultad y que deben quedar en las actas; se aprobaron todos los proyectos de resolución de modificación de programas; se invitó a los profesores para el 8 de abril porque la Facultad de Artes Integradas va a presentar un foro, estilo performance, con un conferencista y un acto cultural donde mostrará a las otras Facultades todo lo que hacen y lo que pueden dar en lo que tiene que ver con cultura. Se presentaron todas las renovaciones de Registros Calificados especialmente los que tienen que ver con las Sedes Regionales, allí reaccionaron los estudiantes que querían más para las Sedes y el Director de Regionalización explicó que algunos programas todavía no tienen el Registro Calificado y que en la medida que vayan llegando se van a ir adicionando, pero que también se está planeando tener una oferta para las Sedes de cada tres años de

Desarrollo de la Reunión:

acuerdo a un estudio de demanda potencial y ofrecer los que se requiera. Se presentó por la Representación Estudiantil Derecho de Petición de algunos estudiantes de Medicina para recibir el grado antes del 24 de abril, que es cuando se hace la solicitud con todos los requisitos para aplicar al Rural y se les dijo que esa respuesta la daría el Área de Registro Académico; otro estudiante mencionó que van a ponerle demanda a una profesora de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas porque consideran que ha ofendido a la raza negra. Se presentó el informe de cómo quedaron los Grupos de Investigación, donde bajaron los A1 y aumentaron los A.

- El pasado jueves asistió a la inauguración de un Congreso de Odontología que convocó otras universidades el cual considera importante dado que es el enfoque que el Director de la Escuela insistía en su presentación de "Odontología algo más que la boca", y como los otros determinantes de salud deben ser también considerados y es una invitación a la formación de los profesionales no solamente de la Facultad sino de la región.
- Han surgido preguntas alrededor de hasta cuándo se tiene plazo para los nominados para Distinciones Académicas, pero no ha llegado una información oficial de fecha de parte del nivel central, por tanto, indica que se tomen el tiempo para revisar bien la reglamentación y hacer las postulaciones de acuerdo a ella, haciendo proceso de selección al interior de cada Escuela.
- Señala que hay una orientación a que los profesores que estén cambiando de dedicación se les indique a conocer bien la normatividad en términos los impedimentos que se tienen como por ejemplo los profesores que ocupan cargos administrativos al interior de la Universidad no pueden hacerlo en otras instituciones o lo relacionado con el tiempo de vinculación que pueden tener en otra institución, lo cual aplica para todos, la única excepción es la vinculación de tiempo y medio que lo permite la Asamblea Departamental para los Médicos. Para los profesores de la Universidad está estipulado cuál es el máximo tiempo y el sentido de pertenencia y compromiso con la institución se da en la medida que las personas se comprometen con ella. Se le ha hecho consulta a la Oficina Jurídica y está pendiente de la respuesta.

El Representante Profesoral comenta que se debe revisar la norma porque se puede trabajar en otra institución en horas por fuera de la jornada laboral de la Universidad, siempre y cuando no sea una institución oficial. Dado que la jornada laboral oficial son ocho horas, se puede trabajar por fuera de ella y no le aplicaría ningún tipo de restricciones, dado que no son profesores de dedicación exclusiva, de ahí que Corpuv ha vuelto a retomar la propuesta de la dedicación exclusiva en la Universidad y hay un proyecto de Resolución que se está discutiendo, en ese sentido, la Universidad recuperará un recurso de alta formación sólo para la Universidad.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que hace unos años algunos profesores fueron requeridos por un Ente de Control para explicar la vinculación a la Universidad del Valle y a otra institución, y se entiende que se pidió la nomina de unas Universidades Privadas y cruzó los nombres, encontrando entre ellos una profesora de la Escuela con vinculación de medio tiempo en Univalle y hora cátedra en la Autónoma y la llamaron para que explicara la doble vinculación y si era en tiempos que se traslaparan.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que tuvo necesidad de hacer consulta jurídica sobre una situación respecto al tema y quedó claro que se puede hasta doce horas al día (8 y 4) que se llama horario de concurrencia únicamente para medicina y solo si es en el marco docencia servicio. Es claro que no se puede trabajar en dos instituciones de carácter público y como este es el caso de la consulta se solicitó indicar cómo proceder y dijo que se enviara un comunicado al profesor notificándole que no puede estar en esa situación dado que el día que llegue la Contraloría busca al Director de Escuela y al Decano y se debe tener la evidencia que el profesor fue notificado que está en una irregularidad, quedando en manos del profesor que a pesar de estar informado no procedió.

La Vicedecana Académica comenta que el Jefe de Control Disciplinario informó que de acuerdo con la Ley 734 del 2002, un profesor puede tener tiempo completo y ocho horas semana en otra institución siempre y cuando sea de carácter privado.

El Decano comenta que se hará una circular a toda la comunidad de la Facultad informado que se debe acoger a la reglamentación vigente de concurrencia y de vinculación y dedicación en la universidad.

- Respecto a la visita del Dr. Eduardo López Collazo, Director del instituto de Investigación del Hospital la Paz de Madrid, que aprovechando que iba a estar en Cali se le contactó y se reunió con el grupo de inmunólogos y estudiantes, manifestó satisfacción por la interacción que tuvo con ellos. Posteriormente se reunió con el Decano, los Vicedecanos y la profesora Anilza Bonelo consultando sobre el instituto y fue importante delimitar que él era el Director Científico del Instituto y que no tenía idea de lo administrativo, para lo cual había un Director Administrativo. Informó que el homólogo de Colciencias en España decidió como proyecto de país hace algún tiempo, crear institutos de investigación en España y dieron unas políticas generales, generando que se crearan 22 institutos de investigación en España y uno de ellos es el Instituto de la Paz y funciona como una Fundación que si bien se llama de la Paz no pertenece al Hospital de la Paz, ni tampoco a la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad Autónoma de Madrid, es una Fundación independiente pero que trabaja articuladamente con ambos. Se ha logrado que los investigadores para poder llegar a tener posiciones en el Hospital reciben puntos extra si son investigadores del instituto, por tanto, en este momento todos quieren ser parte del instituto, que agrupa 1069 investigadores y maneja proyectos de investigación macros con financiación de altas cuantías, lo cual llevó a pedir los datos dado tienen seis 6 áreas de investigación grandes, y se puede establecer contacto para saber qué es lo que hacen. La invitación que se hace es a conocer cuáles son las áreas en las que trabajan y establecer comunicación con los grupos de aquí, además para el área administrativa hará una visita para saber cómo funciona la Fundación desde el punto de vista administrativo, cómo se constituyó como tal, cómo se relaciona tanto con la academia, como con el hospital, cómo capta recursos, cuál es el manejo de finanzas, pues considera que es un socio estratégico potencial para investigación que se debe explorar y conocer en la parte administrativa poder aplicar en la realidad de acá.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que llama la atención que allá los laboratorios no tienen nombres sino números y trabajan con base en proyectos, es decir que llega el grupo de investigación ocupa el espacio desarrolla su investigación y se va.

El Representante Profesoral comenta que el programa universidad-estado-empresa ha sido un fracaso en Colombia y donde medio ha funcionado es en la Universidad de Antioquia, considera que se debe aprender de lo que se ha hecho con resultados exitosos sin copiarlos sino adaptándolos a la realidad. En el Plan Nacional de Desarrollo el estado está olvidando el papel de la Universidad en la investigación y gran parte de lo que tiene el Plan de Desarrollo de la Universidad es cambiar ese estilo de generar profesionales para trabajar por profesionales emprendedores y empresarios y esa es la diferencia de muchas de las Universidades Privadas y muchas de las Universidades Públicas. Se debe hacer una revisión del Estatuto de Investigaciones dado que se ha convertido en una camisa de fuerza para muchos de los proyectos que pueden ser exitosos en términos de asociarse y se deben romper esquemas antiguos y dejar esa tramitología para ser más expedita confiando en sus profesores e investigadores de qué están haciendo en otras instituciones, dado que es porque el bien de la Universidad.

6.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Salieron los resultados de la clasificación de grupos y el Vicedecanato hizo un análisis interno que se llevó al Comité de Investigaciones de la Facultad donde salieron aspectos interesantes, uno que la plataforma fue más exigente haciendo que en todas las instituciones los A1 bajaran a A y que es una radiografía porque permite interpretaciones. El total de grupos nacionales A está entre el 12 y el 14 % y se hizo un análisis en Ingeniería, Ciencias y Salud y se encontró que el 39% de los grupos son C, pero cuando se va a Ingenierías los grupos C son solo el 3%, es decir que ellos ya crecieron; al revisar cada grupo hay algunos que les falta poco para subir y los representantes de cada Escuela están revisando cada grupo y viendo en qué se puede mejorar para buscar una estrategia al respecto. La Universidad del Valle tuvo proporcionalmente menos grupos que otras Universidades, pero se tiene un buen porcentaje de grupos clasificados en A. Se están formulando estrategias, la primera es que como los grupos fluctúan hay un detalle que no se tiene en cuenta de la plataforma que es la trayectoria y la continuidad, lo cual es un error dado que esa es una de las características de las ciencias porque da experiencia y formación. Se va a tratar de establecer una buena definición sobre qué es un Grupo de Investigación y se está trabajando en ese aspecto y en el Estatuto de Investigaciones no se define bien, y esa es una tarea para este semestre y así poder reformar el Estatuto de Investigaciones dado que el actual está desacoplado pues es del 2006, la política del 2012 y la ley ciencia y tecnología e innovación del 2009.
- Resalta la presentación de un profesor que está en la Escuela de Ciencias del Lenguaje, que es un Alemán que coordina para el Valle del Cauca y el Occidente el Programa DADD que ofrece oportunidades para que los profesores vayan a Alemania para lo cual se tienen unas becas que son financiadas por Alemania y se requiere hablar inglés y se menciona que las becas casi todas se las está llevando Bogotá y quieren que el Valle tenga oportunidades, por tanto, considera importante traerlo al Consejo de Facultad para que presente en un Consejo Ampliado con los grupos de investigación de Ciencias de la Administración y Salud, esas oportunidades dado que involucra todas las áreas del conocimiento.
- El Simposio de Investigaciones en Salud se realizará los días 20, 21, y 22 de octubre y ya se tiene un mini simposio sobre Cuidado Pedagógico, con la participación de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, Vicedecanato Académico y la DACA.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que mañana se tendrá Claustro de Profesores para precisar todo el equipo que va a reforzar a las personas que han venido trabajando para integrarse en el proceso.

6.4 De la Vicedecana Académica

- En el Comité Central de Currículo nuevamente se les solicita a los Comités de Currículo de Pregrado aportar a la forma cómo está hecha la política curricular; pasó la Resolución por la cual se avala el ajuste al programa de Tecnología en

Desarrollo de la Reunión:

Atención Prehospitalaria; la Directora de la DACA hizo énfasis en que deben inactivar los programas que no se están ofreciendo y si se vence el Registro Calificado con mayor razón y comentó que la Contraloría General de la República visitó la Universidad del César y una de las observaciones es que a cinco programas de pregrado se le vencieron sus Registros Calificados en la vigencia 2013, sin que esa institución realizará las gestiones administrativas oportunas para la renovación, por tanto, la sugerencia es que si se tiene programas a los cuales se les ha vencido el registro se deben inactivar, dado que se puede decir que no se están haciendo las gestiones pertinentes para su renovación.

- Se hizo una reunión con la profesora Lina García y se hará una sensibilización a nivel de los Comités Currículo de Pregrado y Posgrado ampliados a los profesores que coordinan las prácticas para que se familiaricen con el sistema de información docencia servicio, que es un programa que está funcionando pero que solo cinco programas han ingresado la información y se deben incluir todas las actividades de docencia servicio que se hacen en la Facultad de Salud. Se está tratando de tener el registro de propiedad intelectual del software de docencia servicio, lo cual se va a trabajar con la profesora Raquel Ceballos dado que fue creado e ideado por la Facultad y se ha socializado en otras Universidades, pero no se tiene derechos de propiedad intelectual.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que si se hizo con un programa libre no se puede licenciar.

- Se hizo la reunión con la Universidad del Cauca, la Universidad Autónoma y la Universidad del Valle y está pensándose en una fusión entre las tres universidades para la Maestría y Doctorado en Bioingeniería con el parque temático, se ha solicitado a la Escuela de Rehabilitación Humana que envíe un representante dado que ellos han venido trabajando con este programa y es importante que Ciencias Básicas defina qué profesor va a trabajar en el proceso, con qué tiempos y qué compromisos.
- Se recibió copia de Resolución de Rectoría designando a la profesora María Carolina Pustovrh como parte del Comité de Relaciones Internacionales de la Vicerrectoría de Investigaciones, y el Decano solicita saber cómo se dio esa designación.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas manifiesta no conocer esta designación dado que no se ha presentado al Consejo de Escuela, por tanto, indagará al respecto.

- Se remitió el Reglamento de Inscripción y Admisiones del Doctorado en Salud, se solicita hacer llegar los aportes para remitirlo al nivel central.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández, por medio del cual presenta:
 - Curso Herramientas Fisiológicas, Biomédicas y Antropométricas para el Diseño de Puestos de Trabajo. Se avala se expide la Resolución No. 072.
 - Curso Técnicas de Medicina Tradicional China en la Rehabilitación. Se avala se expide la Resolución No. 071.
 - Diplomado Formación en un modelo de gestión basado en exigencias RUC. Se avala se expide la Resolución No. 073.
 - Curso Calidad Preanalítica en Puntos Periféricos de Toma de Muestras fuera del Hospital. Se avala y se expide la Resolución No. 075.
 - Curso Calidad Preanalítica Extra-Laboratorio Clínico. Se avala y se expide la Resolución No. 076.
- Oficio de la Profesora Claudia Gómez, por medio del cual solicita encargar a la profesora Adriana Reyes Torres, en la Dirección de la Escuela de Rehabilitación Humana del 25 de marzo al 1 de abril, tiempo durante el cual estará en comisión académica y toma días pendientes de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. José María Satizabal, por medio del cual solicita cambio de dedicación del Profesor Julio Cesar Montoya. Se adjuntan los soportes conforme lo indica la Vicerrectoría Académica. Se avala.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución del Consejo Académico No. 027 de marzo 5 "Por la cual se aprueba Comisión de Estudios Inicial a los Profesores Julián Andrés Balanta Melo, de la Escuela de Odontología y Daniel Elías Cuartas Arroyave, de la Escuela de Salud Pública".
- Resolución de Rectoría No. 0849 de febrero 23 "Por la cual se vincula como Profesor Ad-Honorem al Profesor Francisco Javier Bonilla, en la Escuela de Salud Pública".
- Resolución de Rectoría No. 1.020 de febrero 27 "Por la cual se modifica el literal d) del Artículo 3°. De la Resolución de la Rectoría No. 2.353 de noviembre 21 de 2006, con relación a los valores por concepto de inscripción de aspirantes que no sean admitidos a la Universidad".

Desarrollo de la Reunión:

- Resolución de Rectoría No. 887 de febrero 25 "Por la cual se modifica la Resolución No. 304 de 2015, que establece la aplicación de la Resolución No. 2.877 del 1 de agosto de 2014, que reformulo los Gastos de Representación de acuerdo a las disposiciones normativas y en concordancia con el cargo, sea a partir del 1 de abril de 2015, y no como figura en dicha Resolución".
- Oficio del Secretaria General, remitido a la Jefe de la División de Recursos Humanos, por medio del cual adjunta documentación para vincular como docente ad-honorem al profesor Gustavo Adolfo Corredor Perdomo, en la Escuela de Medicina, durante el periodo marzo-diciembre de 2015, con Resolución de Rectoría No. 1.192 de marzo 5 de 2015 de la Rectoría.
- Oficio del Sr. Decano, dirigido a la Ingeniera Mercedes Gallego, por medio del cual remite proyectos para el Plan de Recuperación y Sostenibilidad de la Planta Física 2015 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Laboratorio de Histología de Pregrado y Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Anfiteatro de Histología de la Facultad de Salud".
- Oficio del Sr. Decano, dirigido a la Jefe de la Oficina de Planeación, por medio del cual remite los perfiles de los proyectos asignados a la Facultad en el Plan de Inversiones 2015".
- Oficio del Vicerrector Académico dirigido al Sr. Rector, por medio del cual informa sobre la recomendación de la Comisión de Selección Docente para el cambio de dedicación de los profesores Carlos Alberto Miranda y Carlos Andrés Pineda, a partir del mes de julio de 2015.
- Resolución No. 0553 de Rectoría "Por la cual se adoptan nuevas versiones del Manual de Calidad y Operaciones del Sistema de Gestión Integral de la Calidad-GICUV, del Manual de Procedimientos de Control de Documentos y Registros y del Manual de Procedimientos de Gestión del Mejoramiento.
- Resolución No. 0922 de Rectoría "Por la cual se hace un nombramiento en el marco del Programa de Semilleros Docentes Prof. Elvis Siprián Castro Alzate, de la Escuela de Salud Pública".

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Luz Ángela Mena Collazos (Escuela de Odontología). Del 5 al 7 de marzo de 2015, en Medellín.
- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). Del 5 al 7 de marzo de 2015, en Medellín y del 12 al 14 de marzo de 2015, en Barranquilla.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 12 al 14 de marzo de 2015, en Barranquilla.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Del 12 al 14 de marzo de 2015, en Quibdó-Chocó.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 18 al 21 de noviembre de 2014, en Guatemala.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 5 al 7 de marzo de 2015, en Medellín y del 9 al 11 de marzo de 2015, en Boston.
- Jesús Alberto Calero (Escuela de Odontología). Del 5 al 7 de marzo de 2015, en Medellín.
- Víctor Hugo Dueñas (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 16 al 18 d marzo de 2015, en Cartagena.

9. VARIOS

9.1 La Representante de los Centros e Institutos de Investigación hace referencia al formato que se debe remitir sobre Declaración de Bienes, pues conociendo el tema seguridad preocupa mucho dar la información y la sugerencia es que quedara en la Facultad y no se difundiera a nivel central.

La Vicedecana Académica consultará sobre dónde va estar la información y consultará cuál es la salida para manejarla.

9.2 De la Directora de la Escuela de Enfermería:

- Manifiesta su preocupación dado que con mucho esfuerzo se logró hacer la remodelación del salón blanco de bienestar y mañana se iba a realizar la inauguración, pero anoche se reventó un tubo, por tanto, se aplicarán las pólizas de cumplimiento.
- La Comisión Directiva de Articulación Hospital Universitario del Valle-Universidad del Valle está confirmada para realizar reunión mañana, en la cual es vertebral la asistencia de Salud Pública dado que ellos presentaron el tema de Detección Temprana y Protección Específica y se le pidió a Medicina complementar a través de la profesora Liliana Arias lo que se denomina prevención cuaternaria.

9.3 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas:

- Por solicitud de los profesores del Departamento de Microbiología comenta situación presentada en la asignatura Inmunología en un examen donde se presentó fraude por parte de algunos estudiantes, realizado a través de los celulares,

Desarrollo de la Reunión:

fueron cogidos en flagrancia y los estudiantes confesaron que lo estaban haciendo, pero también se conoce de otras modalidades como que las páginas de la universidad están jaqueadas, por tanto, se debe discutir qué se va a hacer por parte de la Dirección de la Facultad con esta situación.

La Coordinadora Académica comenta sobre el caso puntual que los profesores presentaron el informe al Comité del Programa Académico de Medicina quien procederá conforme lo establecido en el Acuerdo 009 para estos casos que es una amonestación verbal, dado que suspensión se puede solicitar cuando haya reincidencia en el fraude.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que no se trata sólo de la medida punitiva si no de otro tipo de estrategias dado que es un grupo con el cual se ha tenido dificultades.

La Vicedecana Académica comenta que ella habló con los estudiantes quienes inicialmente lo negaron hasta que fueron confrontados con los profesores quienes tenían la evidencia del fraude. Una sugerencia es que los estudiante hagan un trabajo sobre ética y lo expongan a los compañeros.

La profesora Lyda Osorio comenta que se debe revisar cómo se percibe esa problemática desde el Programa de Medicina dado que con los trabajos de los estudiantes que son copias de internet se han llevado al programa y la actitud es pasiva frente al tema.

- Informa que pese al cierre que hubo de la sede, se llevó a cabo el Encuentro de Investigación de la Escuela, en el auditorio de Pediatría y contó con buena asistencia y participación de las Universidades Libre y Santiago de Cali y se cumplió con la agenda planteada y la presencia de los conferencistas.
- De todos los Departamentos de Escuela hubo grupos categorizados por Colciencias así: Departamento de Ciencias Fisiológicas, Nutrición (A1), Biología Molecular y Patogénesis (A) y Farmacología (A); Enfermedades Congénitas del Metabolismo (C); Departamento de Morfología, Malformaciones Congénitas (A), Centro de Estudios Cerebrales (A) y Tejidos Blandos y Mineralizados (A); Departamento de Microbiología Biotecnología e Infecciones Bacterianas (B) y Virem (C).

La Vicedecana Académica sugiere que se les haga un reconocimiento a los grupos de investigación que fueron clasificados por Colciencias.

- En el V Congreso del Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Pediátrica que se llevó a cabo en Santa Marta, la Escuela obtuvo el primer puesto en trabajos libres, área reporte de casos, "Ileo meconial como manifestación temprana de fibrosis quística: diagnóstico genético neonatal", Autores Lina Johanna Moreno, Escuela de Medicina Departamento de Pediatría y José María Satizabal Escuela de Ciencias Básicas Departamento de Ciencias Fisiológicas.

Siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos			Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.						
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal	
	Firma:		2.		Firma:	